**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

**Informe O-DIDAI/SUB-141-2023-A**

**Consejo o consultoría de acciones realizadas posteriores al informe ejecutivo O-DIDAI-157-2023, sobre la verificación de la existencia de la necesidad de realizar remozamientos en establecimientos educativos de los municipios de Masagua y Nueva Concepción del departamento de Escuintla.**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250001) y 2

**INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-141-2023, de fecha 08 de

septiembre de 2023, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe ejecutivo O-DIDAI-157-2023, sobre la verificación de la existencia de la necesidad de realizar remozamiento en establecimientos educativos de los municipios de Masagua y Nueva Concepción del departamento de Escuintla.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

**ESPECIFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

**LIMITACIÓN**

Se estableció que el informe ejecutivo O-DIDAI-157-2023 no contiene recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

**ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Derivado a que no existen recomendaciones emitidas para realizar el seguimiento encomendado, solamente se solicitó las acciones realizadas de forma posterior en atención al informe ejecutivo O-DIDAI-157-2023, sobre la verificación de la existencia de la necesidad de realizar remozamientos en establecimientos educativos en los municipios de Masagua y Nueva Concepción del departamento de Escuintla, a la Dirección Departamental de Educación de Escuintla y a la Dirección Planificación Educativa -DIPLAN-.

**RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

1. **Dirección Departamental de Educación de Escuintla**

De conformidad con los correos institucionales recibidos con fechas 12/02/2023, 13/09/2023, 14/09/2023 y 18/09/2023 la DIDEDUC de Escuintla, indicó lo siguiente:

1. **Anexa EORM código 05-05-1857-42 Aldea San Miguel la Flores Masagua, Escuintla.**

De conformidad al informe de ejecución de proyecto remozamiento y de acuerdo con las instrucciones de parte del encargado de la obra se da a conocer las actividades realizadas en el proyecto, se adjuntan fotografías del proceso, e indica que se encuentran cumplida, destaca que el proyecto de remozamiento está finalizado.

1. **EORM código 05-13-0024-42 Caserío Trocha 10 calle 12, Nueva Concepción, Escuintla.**

El informe de remozamiento indica: El dinero recibido para el proyecto de remozamiento fue de Q.70,000.00, dicho proyecto se llevó a cabo por la necesidad que era latente de reparar algunas áreas del establecimiento. Dichas áreas que se tomaron en cuenta fue la cocina colindante con el aula de preprimaria, de las áreas se remozo lo siguiente; techo (costaneras y repello), paredes (levantamiento de repello), piso (torta rustica y cerámico), ventanales (balcones), adjuntan fotografías de evidencia.

1. **Anexa EORM código 05-13-2284-42 Caserío Trocha 5 Calle 11, Nueva Concepción, Escuintla.**

El 31 de agosto de 2023 hicieron deposito a la cuenta de la OPF No. 3019071033 de Q. 70,000.00, pero no se ha efectuado la obra. Hasta el día lunes 18 de septiembre de 2023 se dará inicio con el proyecto de remozamiento.

1. **Anexa EOUM María Chinchilla código 05-13-0513-42 Barrio Santa Teresa, Nueva Concepción, Escuintla.**

Se cambió la estructura de madera y se remplazó por una nueva, y se colocaron costanera y láminas nuevas. Instalación de piso cerámico en dos aulas de preprimaria y repello de dos aulas, cambio de puertas de los baños cambio de tazas, tanque de agua nuevo, remodelación de lavamanos, piso cerámico y antideslizante. Adjuntaron fotografías de evidencia.

1. **Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-**

De conformidad con el oficio DIPLAN-l-7434-2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, firmado por la subdirectora de planificación de infraestructura educativa de la DIPLAN, indicó lo siguiente:

1. **EOPD Anexa a EORM código 05-05-1857-42 Aldea San Miguel la Flores Masagua, Escuintla.**

Nivel preprimario atendido por un monto de Q. 70,000.00 para la reparación de servicios sanitarios, distribución de agua potable, drenajes, mantenimiento de estructura portante, ventanería, piso e instalaciones eléctricas en módulo de aula. Adjuntan formularios PRA-FOR-85, PRA-FOR-86 y PRA-FOR-87, planos y fotografías.

No indicaron el avance físico del remozamiento del establecimiento

1. **EORM código 05-13-0024-42 Caserío Trocha 10 calle 12, Nueva Concepción, Escuintla.**

Nivel primario atendido por un monto de Q70,000.00, para la reparación de servicios sanitarios, distribución de agua potable, drenajes, mantenimiento de fosa séptica y colocación de piso en aula, avance físico del 20%. Adjuntan formularios PRA-FOR-85, PRA-FOR-86 y PRA-FOR-87, planos y fotografías.

1. **EOPD Anexa EORM código 05-13-2284-42 Caserío Trocha 5 Calle 11, Nueva Concepción, Escuintla.**

En proceso para ejecución del año 2023.

No indicaron el avance físico del remozamiento del establecimiento

1. **EOPD Anexa EOUM María Chinchilla código 05-13-0513-42 Barrio Santa Teresa, Nueva Concepción, Escuintla.**

Nivel preprimario atendido por un monto de Q.70,000.00, para la reparación de cubierta y estructura portante, balcones e instalación de puerta de módulos de aulas, reparación de servicios sanitarios e implementación de depósito de agua. Avance físico del 90%. Adjuntan formularios PRA-FOR-85, PRA-FOR-86 y PRA-FOR-87., planos y fotografías.